



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA 305 EDUCACIÓN UGEL HUANTA



“Año de la Universalización de la Salud”
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

Huanta, 18 de mayo del 2020

OFICIO MULTIPLE N° 053 -2020- GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHTA-DIR

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE
DEL AMBITO DE LA UGEL HUANTA

CIUDAD.-

ASUNTO : ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL EN EL CONSUMO
DE SERVICIOS BÁSICOS DURANTE EL AÑO 2020

REFERENCIA : D.L. 1465-2020

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, en primer término para expresarle mis saludos cordiales, a la vez manifestarle que mediante el documento que se indica en referencia, se dispuso las modificaciones presupuestales en el marco de las acciones preventivas ante el riesgo de propagación del COVID – 19, siendo una de ellas el rubro de servicios; en ese sentido, debo informarle que desde la declaratoria de emergencia en nuestro país, se suspendió indefinidamente las actividades escolares presenciales a nivel nacional.

Es así que, la oficina de Abastecimiento, del área de Administración, a través de la responsable de Servicios Básicos, informa sobre el consumo excesivo de los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable en algunas Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, durante los meses de marzo y abril del año en curso; motivo por el cual, se le invoca efectuar acciones de coordinación con el personal de servicio de la Institución Educativa a su cargo o con las autoridades de la comunidad para el uso adecuado de los servicios básicos durante los próximos meses; asimismo, cabe indicar que por razones de no existir presencia del personal directivo, docente, administrativo y alumnos en las Instituciones Educativas, la UGEL estará realizando el pago mensual de la facturación por el consumo mínimo de dichos servicios.

En ese sentido y por lo señalado en los párrafos anteriores, tenga a bien de informar a esta Sede Institucional de las acciones adoptadas sobre el particular, para cuyo efecto, deberá comunicarse al Celular 966631183, a fin de solucionar posibles inconvenientes que podrían estar suscitándose en la Institución Educativa a su cargo.

Agradeciendo su cumplimiento y atención al presente, aprovecho la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

REG. DOC. 2272482
REG. EXP. 1851248

ORIGINAL FIRMADO

Prof. JOAN OLIVER HUAMAN BASALDUA
Director de la UGEL-Huanta